



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 21 de octubre de 2020

NÚM. 7

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARANBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre el nombramiento del nuevo Director Gerente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre el nombramiento del nuevo Director Gerente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aranburu Bergua): Arratsalde on guztioi. Damos comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. En esta ocasión, en esta tarde, con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a petición propia de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre el nombramiento del nuevo Director Gerente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra. Damos la bienvenida a la señora Presidenta, también a la señora Consejera de Hacienda que le acompaña y, dado que ha sido a petición propia, cuando quiera tiene la palabra, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidenta, buenas tardes a todos y todas, arratsalde on, señorías. Me acompañan en esta comparecencia de manera presencial, como bien ha dicho la Presidenta, la Consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, y de manera telemática también el Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, Francisco Fernández Nistal.

Comparecemos, a petición propia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Foral 8/2009 del 18 de junio de la creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, en donde en su apartado 3 dice explícitamente que el Presidente, en este caso Presidenta, comparecerá con motivo del nombramiento o sustitución del Director General de la Corporación Pública Empresarial. En este caso, el motivo de la presencia en esta Comisión es el nombramiento de Francisco Fernández Nistal como nuevo Director General, nombramiento realizado por el Consejo de Administración de la Corporación Pública, cuya toma de posesión se realizó el pasado 1 de octubre.

Como es conocido, este puesto llevaba vacante desde el año 2015, un puesto que este Gobierno considera relevante activar. La Corporación Pública tiene entre sus fines la elaboración y actuación de todo tipo de estudios económicos y por otro lado, también la coordinación de las sociedades públicas. La Corporación Pública tiene un papel además, relevante en estos momentos. En el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, hemos determinado que sea la CPEN, la que tenga un papel fundamental tanto en materia de asesoramiento como de apoyo al Gobierno, pero no solo para este plan, también de cara a los proyectos europeos que vamos a presentar va a ser necesario un soporte técnico de gran calado. Entendemos que la corporación responde a la necesidad y otorga un marco adecuado en tanto en cuanto su propia razón de ser está muy vinculada al desarrollo de la Comunidad.

Quiero recordar, aunque tanto la Consejera como el Director General serán quienes expliquen en profundidad las funciones y las tareas que desarrolla y los objetivos que quiere tener la Corporación Pública Empresarial de Navarra, la Corporación trabaja fundamentalmente en cinco grandes ámbitos: compras, inversiones y contrataciones, comunicación, financiero, jurídico y de recursos humanos. Y uno de los objetivos de su actividad es velar porque las decisiones respondan a criterios de eficacia, eficiencia y creación de valor. En resumen, las funciones que desarrollará son: mejorar la gestión del patrimonio público; implantación de la estrategia

corporativa; políticas homogéneas, prácticas y procedimientos comunes para mejorar la gestión; aportar una visión común y las buenas ideas y las buenas prácticas se puedan transferir entre las distintas sociedades públicas; disminuir costes operativos; ayudar a la ejecución de proyectos complejos; posibilitar una visión económica y financiera consolidada que facilite la toma de decisiones; ser interlocutor de todas las sociedades públicas; permitir la participación del Parlamento en la gestión del sector público a través de su participación en el Consejo de Administración.

Por lo tanto, este Gobierno considera que la CPEN, va a tener un papel especialmente relevante en los próximos años. Creemos que además este camino que emprendemos puede ser parte de un modelo de gobernanza y de gestión que adquiera sentido de permanencia. Estamos en el camino de profundas transformaciones, también en lo que atañe a la gestión pública, de hecho, ya se han anunciado modificaciones legales de calado por parte del Gobierno de España, por lo tanto, nos vamos anticipando, vamos preparando e impulsando un modelo en el que creemos y que entendemos puede contribuir a la agilidad y a la eficacia.

La Consejera ahondará en el perfil del Director General, pero únicamente señalar que es una persona con una amplia trayectoria, además una trayectoria reconocida en materia de gestión y de planificación y aprovecho este foro también para agradecer a Francisco Fernández que haya querido afrontar este reto y trabajar por la Comunidad ahora, desde este lado. Sólo puedo, señor Fernández, desearle acierto en las decisiones, ánimo en el día a día, porque nos está tocando gestionar tiempos difíciles, complejos, pero al mismo tiempo, apasionantes y determinantes para el futuro de nuestra Comunidad. Sin más, la Consejera Saiz toma la palabra y el propio Director General, nos explicará ejes y objetivos que se plantea al frente la CPEN. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): (MURMULLOS). Buenas tardes, arratsalde on. En calidad de Consejera Delegada de CPEN, como ha dicho la Presidenta del Gobierno, quiero enmarcar la figura del nuevo Director General de la Corporación.

Francisco Fernández Nistal es licenciado en Sociología por la Universidad Pública de Navarra en 1995 y Programa de Dirección General por IESE en 2018, con un postgrado en Gestión Comercial por la Universidad de Navarra. Además, es titulado superior en Prevención de Riesgos Laborales y MBA por Eseune y cuenta con una amplia formación académica y de postgrado en el campo de los negocios.

Desde el año 2007, y hasta su nombramiento al frente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, ha sido el director general de Adacen, como conocen la Asociación de Daño Cerebral de Navarra, organización de atención a personas con dependencia que cuenta con decenas de profesionales, servicios de residencia, centros de día, rehabilitación ambulatoria o apoyo a personas afectadas y a familiares. En ese cargo, Francisco Fernández ha liderado la planificación estratégica, la dirección financiera y el despliegue de los planes operativos anuales y de comunicación, así como todas las relaciones institucionales de la entidad.

Tiene experiencia como formador y son numerosos sus artículos y publicaciones. Fue además galardonado con el Premio *Alumni Distinguido* de la Universidad Pública de Navarra, cuyo objetivo es reconocer la trayectoria personal y profesional de antiguos alumnos de la institución.

Pero más allá de su currículum, me gustaría destacar la figura de Francisco Fernández Nistal como la de quien va a liderar una entidad, la CPEN, con un papel muy importante en el presente y en el futuro de nuestra Comunidad Foral.

Como seguro que él abordará también en su intervención y como acaba también de trasladarles la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, la CPEN se configura como un ente vital en todo lo relativo a la reactivación económica de Navarra, estoy hablándoles del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu 2020-2023, *Next Generation*, una herramienta en la que será fundamental el trabajo conjunto entre la Administración y todas las empresas públicas de nuestra Comunidad. Considero al nuevo Director General de CPEN como la persona adecuada para ponerse al frente de ese trabajo por su trayectoria, la experiencia que atesora y que anteriormente he relatado y su implicación demostrada ya desde el primer momento en el nuevo proyecto que se le ha encomendado al frente de la CPEN. No me extendo más y que sea él mismo quien nos cuente sus líneas de trabajo, muchas gracias.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CPEN (Sr. Fernández Nistal): Buenas tardes, arratsalde on. Gracias por su interés en esta comparecencia. Siento no poder acompañarles presencialmente esta tarde dadas mis circunstancias personales, pero bueno.

Como ustedes bien conocen, la Ley de Creación de la Corporación fue aprobada en el año 2009.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aranburu Bergua): ¿Francisco?, ¿Francisco? ¿Me oye? (MURMULLOS). No se le oye. Vamos a hacer un pequeñísimo receso para solucionar ese problema técnico. No, no se le oye. (MURMULLOS). Ahora, ahora cuando quiera tiene la palabra.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CPEN (Sr. Fernández Nistal): Vale, vale. Buenas tardes de nuevo, arratsalde on. Gracias por su interés en esta comparecencia. Siento, la verdad, no poder acompañarles presencialmente esta tarde dadas mis circunstancias personales.

Como ustedes bien conocen, la Ley de Creación de la Corporación Pública Empresarial de Navarra fue aprobada en el año 2009 sin votos en contra, lo cual me gustaría destacar en el sentido de que el sector público empresarial es un patrimonio de las personas que vivimos en Navarra.

Nuestras sociedades públicas suman una plantilla media, estimada en 2020, de 1.227 profesionales, con un porcentaje de titulados universitarios del 65 por ciento, de los cuales, con base en los datos a 31 diciembre, la mitad tiene entre 35 y 50 años, con un 32 por ciento mayor de 50 años y un 18 por ciento menor de 35 años. Ya en lo referente a la perspectiva de género, un 52 por ciento son hombres y un 48 por ciento mujeres. Personas con nombres y apellidos que trabajan para contribuir al progreso social y económico, necesidad más acuciante si cabe en el actual escenario.

Por ello, sí que me parece valioso aportar hoy aquí las reflexiones de la economista italiana Mariana Mazzucato que en su obra *El Estado Emprendedor*, publicada en 2014, destaca el rol de lo público como agente emprendedor e innovador, cuyo protagonismo dinamizador ha sido, sin duda, puesto en relevancia en estos tiempos de zozobra. Creo que es justo, por tanto, desmontar mitos y poner en valor la necesidad de un sector público de la economía que, junto con el sector privado, actúe de palanca en la creación de riqueza a través del empleo, la

innovación y el conocimiento, relación en las que ambas partes resulten beneficiadas. En esta línea, quisiera compartir una reflexión propia con ustedes, este Parlamento y, por ende, la sociedad navarra cuenta con el trabajo y especialización del conjunto de profesionales de las sociedades públicas de Navarra para avanzar en aspectos tales como la digitalización, la lucha contra el cambio climático, el equilibrio territorial, el acceso a la cultura, el desarrollo industrial y el ejercicio del Derecho Subjetivo de Acceso a la Vivienda, entre otros retos a los que, ya me incluyo, contribuimos.

En las escasas dos semanas que llevo en esta responsabilidad, he podido constatar el orgullo de pertenencia que las y los profesionales de las sociedades públicas transmiten en los encuentros puntuales que he podido mantener hasta el momento, orgullo de pertenencia que se concreta en la contribución que desde el trabajo técnico se realiza para desarrollar la competitividad y el desarrollo de Navarra. Convendrán conmigo, por tanto, que es de justicia, considerar nuestras sociedades públicas y sus profesionales como un elemento constitutivo y necesario de nuestro sector público, reconociendo el valor del conocimiento que en ellas radica, ya que cada vez que el personal del sector público empresarial se implica en un proyecto o iniciativa, el conjunto de nuestro sector público suma valor, conocimientos y capital humano. Esta contribución va a resultar, sin duda, imprescindible en los retos a los que nos enfrentamos y que requieren de respuestas ágiles y flexibles, labor, por qué no, en equipo, equipo que tendrán que realizar conjuntamente la Administración y las sociedades públicas.

Creo y no me equivoco cuando afirmo que en el sector existen ganas, muchas ganas de trabajar conjuntamente y de implicarse en los proyectos tractores ya definidos por la Presidenta del Gobierno de Navarra. En concreto, la Corporación Pública Empresarial de Navarra, como matriz, va a jugar un papel de apoyo técnico en el desarrollo del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, *Next Generation*. En ese trabajo conjunto, Administración y sociedades públicas, este apoyo se va a concretar en las siguientes tareas: en primer lugar, colaborar en la modelización y desarrollo de los proyectos tractores a desarrollar en el Marco de los planes nacionales y europeos de recuperación; asesorar en la puesta en marcha de iniciativas en el ámbito de Navarra, con base en el triple objetivo de economía verde, digitalización e inclusión social, que permitan el despliegue de acciones con impacto real en empresas y sociedad civil; incorporar la perspectiva de innovación social en los proyectos tractores, iniciativas y acciones que se pongan en marcha en Navarra a partir del año 2021; también apoyar en la interlocución con los agentes clave en el desarrollo de los planes de recuperación; y, en este aspecto y en último lugar, coordinar la participación del sector público empresarial para asegurar el despliegue efectivo de los proyectos para así maximizar su impacto y retorno económico y social.

Estas líneas de trabajo que he detallado se integrarán en el cuarto Plan Estratégico de CPEN; cabe recordar que, desde su puesta en marcha, se han desarrollado tres Planes Estratégicos, el último de ellos concluido recientemente. Con mi incorporación y en trabajo con el conjunto de profesionales de la matriz de CPEN vamos a abordar el diseño de un nuevo Plan Estratégico, durante este año y parte del siguiente, para que pueda iniciarse a lo largo del año 2021. Estrategia que incorporará, como es lógico, y no puede ser menos, la visión del Consejo de Administración, donde este Parlamento cuenta con tres representantes, para con su apoyo construir el mejor sector público empresarial para Navarra.

Los ejes resultantes de esta reflexión estratégica podrán orientarse, evidentemente pendientes de definir, en las siguientes líneas: buscando la eficiencia, eficacia y creación de valor, por ejemplo, profundizando en el desarrollo de políticas de gestión de personas, para en colaboración con el conjunto de empresas públicas mejorar nuestra eficiencia; a su vez, ampliar el conocimiento y reputación del sector público empresarial y de los proyectos en los que participa, potenciando el posicionamiento de marca, el papel como sector público y la comunicación en positivo, poniendo en valor su contribución central al desarrollo de nuestra Comunidad; continuar con el diseño de marcos comunes de evaluación económica y financiera, para un mejor equilibrio financiero y facilitar la supervisión y toma de decisiones; consolidar la seguridad jurídica del sector público empresarial y continuar con el cumplimiento normativo; a la par, avanzar en la función de compras y control del gasto, desarrollando indicadores específicos o, por ejemplo, implantando sistemas dinámicos de compra; a su vez, desarrollar el compromiso ético con el entorno y profundizar en la responsabilidad social corporativa, pudiendo establecer las primeras iniciativas para la evaluación del impacto social económico del sector empresarial público en su entorno de referencia; y, sin duda, contribuir gracias a la capacidad técnica de CPEN al desarrollo de las nuevas iniciativas que puedan emanar de la voluntad del Gobierno o del Parlamento.

Espero, por tanto, contar con su compromiso y colaboración, el de todos ustedes, para trabajar conjuntamente en estos retos. Muchas gracias de nuevo por su interés.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Fernández, por su intervención y, especialmente, por el esfuerzo de hacerlo telemáticamente porque siempre tiene alguna, aunque sea pequeña, dificultad añadida, y gracias también, por sus intervenciones, a la señora Consejera de Hacienda y a la señora Presidenta del Gobierno de Navarra. Bien, ahora es el turno de los grupos políticos, iniciará este turno de intervenciones el señor Sánchez de Muniáin, portavoz de Navarra Suma.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Buenas tardes, muchas gracias y bienvenida Presidenta, bienvenida Consejera. Gracias por las intervenciones, por las presentaciones y, especialmente, también bienvenido al nuevo Director de la Corporación Empresarial de Navarra, al señor Fernández, gracias también por su intervención. Esta comparecencia tiene lugar al amparo de la legislación que regula la Corporación Pública, creo que ha sido a iniciativa propia, pero también parece, por lo que hemos visto en alguna iniciativa parlamentaria, ha sido también algún otro grupo, creo que por parte de EH Bildu, quien ha reclamado la observancia de este trámite y, en cualquier caso, una vez que se ha producido su celebración, comentamos brevemente lo que lo que puede dar de sí una primera presentación.

Aprovechamos para volver a reiterar la importancia del sector público empresarial adscrito al Gobierno de Navarra. Porque, efectivamente, como se ha reconocido aquí, es una gran palanca de la propia acción del Gobierno y es una importante fuerza tractora para la dinamización de determinados sectores, donde, por medio de la actuación ordinaria de la Administración, no se puede actuar, pero gracias al funcionamiento de estos organismos, de las sociedades públicas y del propio organismo rector de la CPEN, se puede realizar una labor importante, como lo acreditan el propio trabajo desarrollado por todas las sociedades públicas de Navarra a lo largo

de su recorrido y el propio recorrido también de la corporación, industrial, empresarial, del sector público empresarial de Navarra.

Es un tiempo muy, muy complicado. Una vez dada la bienvenida, le tenemos que recordar que supongo que él mismo lo habrá valorado, estamos seguros de que habrá valorado todas estas dificultades en el momento de acceder y aceptar este encargo por parte del Gobierno de Navarra, el de hacerse cargo de la Dirección de la CPEN y porque son unos tiempos complicados no solo por los retos que vienen; se ha citado aquí, por ejemplo, el de la gestión de buena parte de los proyectos europeos, pero, sobre todo, hay que echar una mirada a las sociedades públicas, porque la CPEN, su pulmón, sus extremidades, todo su músculo, depende de las sociedades, depende del músculo que tengan las sociedades públicas que coordina y supervisa.

Partimos de unos procesos de reestructuración que yo creo que han sido necesarios y positivos, así lo recalco la Cámara de Comptos en su informe, el más importante, el que tuvo entre los años 2010 y 2015, donde de treinta y tres sociedades públicas pasaron a ocho, y estas ocho absorbieron las finalidades y contenidos de las treinta y tres que estaban funcionando, con una reducción importante tanto de cargos como de estructuras. Se retomó el rumbo y una vez reordenado este sector, efectivamente, han seguido desarrollando la labor con, yo creo que, un nivel importante de aceptación a juzgar por, simplemente por las comparecencias que han tenido aquí lugar durante todo ese periodo.

Sin embargo, si hacemos un repaso a la situación de las sociedades que se va a encontrar para su supervisión, control y coordinación estratégica el nuevo director, habrá que darle algo más que una palmadita en la espalda, porque vemos, por ejemplo, desde algunos aspectos que pueden afectar a la reputación o a la seguridad jurídica incluso, por ejemplo, los que arrastra respecto de una sociedad, como Sodena, algunas prácticas que fueron censuradas en este Parlamento, como todo lo relativo a las inversiones de valor; nada hay peor que prescindir del personal técnico y tomar decisiones de una manera arbitraria. También se arrastran algunos problemas derivados de la anterior etapa del Gobierno cuatripartito en la empresa Tracasa, los ha puesto de manifiesto la Cámara de Comptos, problemas que afectan a la propia transparencia y seguridad jurídica de la gestión, con todo ese inmenso volumen de horas sin cuyas circunstancias, de horas facturadas y no correspondidas, cuyas circunstancias todavía creo que están por aclarar. Pero si seguimos un poco más, podemos encontrar otras sociedades ya no solo, por ejemplo, en Nasuvinsa donde el personal ha crecido de una manera importante, no sé si desmesurada, pero sí importante o casi desproporcionada en los últimos años, y va a tener que arrastrar ese gasto estructural a lo largo de los próximos años, y podríamos seguir, y podríamos seguir y llegar a, por ejemplo, a sociedades como Nicdo.

Nos preocupa mucho la situación de Nicdo, porque Nicdo gestiona el mayor espacio cultural de Navarra: gestiona Baluarte, Baluarte está, como todos los ámbitos culturales, todos los ámbitos de espectáculo cultural, prácticamente bloqueado; gestiona el Navarra Arena, que también estará cerrado y con las cuentas vuelta al aire por lo tanto; gestiona Refena, que también ha sido noticia en las últimas fechas y que también ahí tendrá que realizar en su día las oportunas gestiones; Circuito de Los Arcos; y gestiona también el Esquí de Belagua, lo cual también nos avanza que si, por las circunstancias que atravesamos, corre algún peligro o restricción importante la campaña de escolares y de esquí, también se puede ver resentida. Es decir, que

se va encontrar con problemas de déficit operativo, de gestiones complicadísimas, de una envergadura yo creo que importante.

No se trata de amargarle la llegada a la corporación, porque no creo que todo lo que estamos poniendo de manifiesto no es descubrirle nada nuevo con toda seguridad. Yo no lo conozco personalmente pero, insisto en que estoy seguro de que todas estas circunstancias las habrá valorado en el momento de aceptar y, por lo tanto, será consciente de las dificultades en las que ha de abordar.

Quiere decir que bien está, y agradecemos que lo resalte, que como todos los nuevos inicios, todos los nuevos recorridos, se comience con la elaboración de un Plan Estratégico, pero que, en cualquier caso, este Plan Estratégico con toda seguridad se va a ver alterado por las circunstancias y los sobresaltos que ya, ya por desgracia, como en todas las actividades empresariales, por otra parte, están sobre la mesa en la mayoría o en buena parte de las sociedades públicas que gestiona la corporación industrial o que supervisa o que coordina.

Le vamos a desear mucha suerte. Le vamos a pedir que incremente al máximo las labores de control, de supervisión, de colaboración con los responsables técnicos de las diferentes sociedades. Hay buenos responsables técnicos, hay buenos cargos directivos en las sociedades, hay buenos empleados, es decir, que cuenta con buena colaboración en ese sentido, pero, sin ánimo de enturbiarle su llegada, es un hecho que esperan unos tiempos muy complicados y en el que a buen seguro, por unas u otras circunstancias, nos tendremos que ver las caras y espero que sea para bien en esta Cámara para dar constancia de cómo se van solventando las dificultades y encarando ese futuro no exento de complicaciones, y esto es lo que tengo que decir. Buena suerte y ánimo.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Tiene la palabra ahora la señora Unzu, portavoz del Partido Socialista por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias y bienvenidos a la señora Presidenta, señora Consejera de Economía y Hacienda y, cómo no, al nuevo Director Gerente de la CPEN, a quien realmente nos hubiera, cómo no, gustado tenerlo aquí con nosotros de manera presencial pero las circunstancias, evidentemente, son las que nos está tocando vivir y, esto es, bueno, ya forma parte de nuestras vidas. También le quería trasladar, cómo no, la felicitación por su reciente nombramiento de parte del Partido Socialista después de tanto tiempo vacante, de verdad, enhorabuena. Estamos, desde luego, convencidos, señor Fernández, que su nombramiento va a redundar plenamente en el beneficio y en la mejora continua del sector público empresarial que, la verdad, pocas veces hablamos de la CPEN, como tal, siempre hablamos de una sociedad concreta, vinculada a un departamento concreto, podemos hablar mucho de Sodena, de Nasuvinsa o de Nicdo, pero qué pocas veces, al menos de la experiencia que yo tengo en este Parlamento, qué pocas veces hemos hablado de la CPEN a nivel general.

Por mi parte, desde luego, señor Fernández, no quiero hacerle una bienvenida tan amarga como se le acaba de presentar el señor portavoz de Navarra Suma. Usted es perfectamente consciente de la realidad en la cual nos encontramos en este momento, usted es plenamente consciente de la situación de las sociedades que le va a tocar gestionar y hemos escuchado el brillante

currículum que ha hecho que esté usted donde está hoy, por lo tanto, evidentemente, confiamos en su criterio a la hora de gestionarlo.

Desde luego, la CPEN, nada más y nada menos que dieciséis sociedades más todas las empresas participadas son las que componen una corporación que abarca una gran diversidad de áreas de conocimiento con acciones de lo más variada, como todos conocemos, con el desarrollo de multitud de proyectos estratégicos, desde luego, son empresas absolutamente necesarias para la ejecución y el llevar a cabo las políticas públicas del Gobierno y, aparte de todo lo expuesto en la intervención del señor Fernández Nistal, las funciones que le va a tocar desarrollar, sí que quiero destacar lo que ha trasladado la señora Presidenta y es la gran novedad y por ello el desempeño de este cargo va a cobrar una especial relevancia, ya que va a ser la CPEN quien va a ejercer esa labor de asesoría técnica de dos planes en los cuales confiamos muchísimo, ese Plan Reactivar Navarra y el *Next Generation*.

Por ello se deberá llevar a cabo la identificación de proyectos europeos, cuestión absolutamente fundamental, la incorporación en ellos de criterios de innovación, el darle esa transversalidad a los proyectos, que se incorporen también esos aspectos, esa perspectiva que nos exigen de transición ecológica, de digitalización, de igualdad, de cohesión social y territorial, es decir, que los proyectos que vayan surgiendo, que se vayan a presentar tengan una perspectiva mucho más transversal y que realmente los proyectos que Navarra tenga previsto presentar sean unos proyectos de Gobierno y cumpla con los criterios de la exigencia europea.

Además, como ya conocemos el Plan Reactivar, ya vemos que este plan tiene una cuestión que es absolutamente diferencial con otros que hemos analizado de otras comunidades autónomas y es que este plan tiene también muy bien definido un cuadro de mando para su ejecución y monitorización y, además, cada actuación a realizar cuenta con unos indicadores que son muy específicos, que son medibles y que son tangibles, y entendemos que es la CPEN quien se va a hacer, precisamente, cargo del seguimiento de todos estos indicadores y, desde luego, estos van a ser fundamentalmente cruciales, su análisis, su seguimiento, para el buen desarrollo y funcionamiento de los planes.

Así que yo, desde luego, voy a ser muy breve. Le pedimos, señor Fernández, porque consideramos absolutamente necesario que fomente ahora más que nunca los compromisos que CPEN tiene adquiridos como son, por ejemplo: utilizar los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente; conseguir un sector público empresarial equilibrado y sostenible; que fomente el desarrollo económico de la Comunidad Foral; y, desde luego, que facilite la ejecución de esas políticas de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra.

Y ya por finalizar, de verdad, el otro día quería analizar más a fondo la CPEN, estuve buscando, analizando la página web que tiene la CPEN y la verdad que en primera plana me encontré con el saludo institucional de la Consejera donde apuntaba, y me he tomado la libertad de traerlo y poderlo leer de manera literal, apuntaba que «El éxito de una entidad se suele medir en la cantidad de retos que tiene por delante y en la tasa de cumplimiento de los planteados en el pasado. CPEN puede decir con orgullo que su grado de cumplimiento es muy alto y tal vez por ello los objetivos a futuro que se marca son muchos».

Así que, señor Fernández, usted tiene, ya sabe, una ardua e importante labor por delante. Desde luego, le deseamos el mayor de los éxitos y aciertos, porque, sin duda, eso va a repercutir en la mejor y pronta recuperación de Navarra. Por nuestra parte, muchísimas gracias, sobre todo, sobre todo, por su compromiso porque, como ha indicado el portavoz que me ha precedido en el turno de la palabra, tenemos tiempos muy complejos, por eso, agradecemos doblemente el compromiso que usted acaba de adquirir, así que, por nuestra parte, muchísimas gracias y nos ponemos a su entera disposición.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted también, señora Unzu. A continuación tiene la palabra por Geroa Bai, el señor Asiain.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea, arratsalde on. Yo también quiero agradecer la comparecencia tanto de la Presidenta como de la Consejera, así como, aunque haya sido telemáticamente, la del propio Director Gerente recién nombrado.

El señor Sánchez de Muniáin, aprovechando que el Arga pasa por Pamplona, ha intentado ya marcar, señor Fernández, el inicio de su gestión, hecho que entiendo que no dudo que no le ha pillado por sorpresa. Por mi parte, mi más sincera felicitación y mis mejores deseos, porque asume usted una importante responsabilidad. Por un lado, por tener bajo su mando a mil trescientos empleados bajo el paraguas de dieciséis empresas tras el reglamento que se realizó hace unos años, pasando de treinta y nueve a dieciséis y corrijo, en este sentido, los datos facilitados por el señor Sánchez de Muniáin que ha comentado que se pasaban de treinta y tres a ocho, una mínima corrección, sin más. Así como la responsabilidad para hacer cumplir la misión de ser el instrumento unitario de ordenación y racionalización de una parte sustancial del patrimonio de la Comunidad Foral, como son las sociedades públicas. Siempre ha sido firme y clara nuestra apuesta por el sector público empresarial y confiamos en que CPEN continúe estando al frente de una gestión que siga apoyándose en el equilibrio, la sostenibilidad y la transparencia que, por lo que hemos oído en sus palabras, compartimos en tal sentido totalmente.

Queremos poner en valor, ponemos en valor, como ha hecho usted también, que el compromiso que CPEN tiene con la sociedad no es solo utilizar los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente, sino también conseguir un sector público empresarial equilibrado y sostenible que sirva de elemento de transmisión de valores, que fomente el desarrollo económico de la Comunidad Foral y facilite la ejecución de las políticas de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, así como las principales funciones, entre las que podríamos destacar la coordinación del funcionamiento y actividades de las sociedades públicas, atendiendo a criterios de eficiencia, eficacia y creación de valor, tanto como el diseño de directrices y seguimiento para su aplicación en las áreas cubiertas por la corporación.

Le animamos a que continúe impulsando los proyectos estratégicos singulares que trabajen en beneficio y en la evolución del sector público empresarial en su conjunto, y a conseguir la ejecución de las funciones encomendadas que ha enumerado ya, ha mencionado ya, la propia Presidenta, por lo que no los voy a repetir, pero, en principio, mejorar la gestión del patrimonio público, posibilitar la implantación estratégica corporativa para el sector público empresarial, implantar políticas homogéneas, aportar una visión común y facilitar la transferencia de ideas,

disminuir los costes operativos, en fin, todas las que la propia Presidenta ha comentado y que no voy a enumerar.

Finalizo. Quiero ser breve, hay un refrán que dice *lo bueno si breve, dos veces bueno*, con lo cual me quedo con la felicitación por su nombramiento y animarle a seguir trabajando por el bien de las empresas públicas de la Comunidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Asiain. Para terminar la ronda de intervenciones de los grupos políticos tiene la palabra el señor Araiz, en representación de EH Bildu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, ongi etorri, Chivite andrea eta Saiz kontseilaria, y felicitar al señor Fernández Nistal por su nombramiento, yo creo que asume un reto, como usted mismo ha dicho, en diversas cuestiones y con una intención, entiendo, de liderar todo el complejo de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, pero sí quería poner de manifiesto que esta comparecencia está hecha a petición de la propia Presidenta del propio Gobierno, pero yo creo que fue un poco reacción a una pregunta por escrito que hicimos en la medida en que por qué no se estaba cumpliendo el contenido de lo que establece la Ley Fundadora de la CPEN y, en ese sentido, yo creo que dar conocimientos tal como establece creo que era el artículo 12, que se citaba aquí, artículo 12.3 de esta ley; comparecer para dar conocimiento de los nombramientos de directores generales era una de las obligaciones de la Presidencia del Gobierno y, en este caso, de la Presidencia del Consejo de Administración, que es Presidenta nata.

Dicho esto, también creo que es conveniente no ocultar nada, usted recuerda que hubo, supongo que le informarían, dos abstenciones en su nombramiento, no fue por unanimidad, hubo dudas jurídicas sobre si correspondía al Consejo de Administración o no su nombramiento o si era una decisión del Gobierno, en tanto que socio único y, en todo caso, se puso de manifiesto que ni en la Ley de Creación del ente ni en sus propios estatutos sociales queda claro cómo se designa el director general, que la costumbre o, por lo menos, lo que había sucedido hasta ahora era que directamente el Gobierno daba cuenta de su nombramiento al Consejo. No había, no era necesario que el Consejo tomara esa decisión.

Dicho esto, y creo que es una cuestión meramente formal, lo importante es que hay un nuevo director general, creo y entiendo que asume el reto con ganas, asume el reto con compromisos y, desde luego, tiene retos, como ya le voy a manifestar ahora uno en concreto, que yo creo que son interesantes. Se alude permanentemente y está así además en los estatutos y en la Ley de Creación de la CPEN que una o la función principal de esta sociedad es la coordinación del resto del sector público empresarial.

Nosotros entendemos, ha habido un debate en su momento, nosotros creemos que hay que dar un paso más allá de lo que es la mera coordinación, lo hemos planteado en algunos momentos, lo hemos planteado también al anterior Consejo de Administración, nosotros entendemos que, más allá de la mera coordinación para las compras, para recursos humanos, para esa seguridad jurídica o ese asesoramiento jurídico del conjunto del sector público empresarial, hay que dar un modelo también de dirección, es decir, que la propia CPEN sea quien lidere el complejo de las sociedades públicas, que, en su caso, analice las funciones de todas y cada una de ellas, las

posibilidades o no de interacción entre las sociedades, las posibilidades o no de absorción entre algunas de ellas. Creemos que el modelo todavía no está cerrado, pero fundamentalmente la idea de coordinación sí, pero de dirección también. En ese sentido, como le digo, usted nos ha esbozado aquí, creo que no era ni el momento, que tendrá tiempo para ello quiero decir, no era el momento de que viniera aquí a establecernos o a esbozarnos unos ejes, unas líneas de ese cuarto Plan Estratégico, que ha asumido como reto para su reacción e implementación.

Por lo tanto, yo creo que ahí también, lo que es una reflexión sobre el modelo de Corporación Pública Empresarial, creo que sería conveniente, desde luego, a nosotros nos preocupa, que las sociedades públicas, en estos momentos, más allá de ser sociedades instrumentales y algunas ni siquiera lo son, porque están dedicadas en su actividad como una, casi una empresa más de mercado, solo que bajo titularidad pública, lo cual también nos parece positivo, pero se han ido poco a poco con base en una situación de merma de los departamentos, de merma en general del sector público administrativo, esos recortes han llevado en muchas ocasiones a ir acumulando y a ir incorporando a estas entidades públicas, a esas entidades, me refiero sociedades públicas, funciones que son estructurales de la propia Administración, y aquí tuvimos hace poco un debate en torno a esa cuestión en relación con Tracasa Instrumental, que lo habría podido seguir directamente por los medios de comunicación o por conocimiento que haya tenido de ello, pero desde luego, a nuestro juicio, no se puede sobrepasar o se ha sobrepasado con creces ese carácter instrumental para ir absorbiendo funciones que deberían de corresponder directamente en su gestión a la propia Administración, a los propios servicios administrativos, a los propios departamentos y por lo tanto, ahí, en ese Plan Estratégico, esas líneas, nosotros entendemos que, también en relación con el modelo, este tema debe de aparecer.

Respecto de lo que ha manifestado, yo creo que son cuestiones que deben de aparecer en ese Plan Estratégico en relación con la profundización del desarrollo de las políticas de las personas, únicamente, supongo que se lo habrán indicado pero es una reivindicación política y sindical desde hace muchos años desde la creación de buena parte de estas en sociedades y desde la propia creación de la corporación, la existencia de un convenio único para todo el personal que está al servicio de estas sociedades públicas; ha habido diversos intentos, todos ellos fracasados, esperemos que tenga usted mejor éxito en la gestión. Se aduce y se plantea que hay distintas funciones, pero eso yo creo que teniendo en cuenta que la Administración tiene un convenio único, que también son complejas y distintas las funciones, es posible lograr y, desde luego, hay que tener en cuenta que se están desarrollando trabajos similares en distintas sociedades públicas y las condiciones laborales son distintas. Creemos que hay que acabar con esa discriminación y, por lo tanto, le combinamos también y le animamos a que profundice en ello.

El ampliar los servicios del servicio público empresarial también nos parece interesante, así como avanzar en la gestión de las compras también para esa eficiencia, pero, como le digo, que no se convierta su gestión en una gestión limitada a esa coordinación y a ver si adquirimos productos al menor coste posible; yo creo que hay otras funciones más importantes. Desde luego, en lo último que nos ha señalado, en torno a las nuevas iniciativas, creo que también sería interesante.

No me voy a extender nada más; felicitarle nuevamente por su nombramiento, oportunidad tendremos de hablar en profundidad sobre estos temas y, desde luego, en el desarrollo de ese cuarto Plan Estratégico, cuente con la valoración y las aportaciones de nuestro grupo parlamentario. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aranburu Bergua): Mila esker zuri, Araiz jauna. Ahora segundo turno de palabra para las personas comparecientes, la señora Consejera o el nuevo Director Gerente. La señora Presidenta, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer las intervenciones de los grupos políticos y, es verdad, señor Araiz, que nos puso en antecedentes esa pregunta escrita que ustedes, que su grupo parlamentario hizo, en donde nos puso en antecedentes sobre la necesidad de comparecer que se nos había pasado quizás un poco por alto, pero en cuanto lo vimos así solicitamos el registro de comparecencia en esta Cámara.

Y, señor Sánchez de Muniáin, mal gerente o director general hubiéramos fichado para la CPEN si no fuera consciente de la situación en la que estamos y tengo muy claro que el fichaje que hemos hecho, que se ha hecho en el Gobierno y que, como bien ha dicho el señor Araiz, además fue ratificado en el seno de la CPEN. Es muy consciente de la situación que hay y ahora le paso la palabra al señor Francisco Fernández Nistal para su intervención.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aranburu Bergua): (PAUSA) Señor Fernández.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CPEN (Sr. Fernández Nistal): Sí, ¿ahora?, ¿se me oye?

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aranburu Bergua): Sí, sí, cuando quiera.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CPEN (Sr. Fernández Nistal): Vale, vale. He de agradecer, yo creo que las sinceras, aportaciones de las y los miembros de esta Comisión. La vida está llena de dificultades, la verdad es que vengo de un sector donde se ven en el día a día, son otro tipo de dificultades, pero sí que agradezco un poco, en ese sentido, las informaciones que ya era consciente.

Entonces, en ese sentido, sí que me gustaría destacar una cuestión, yo creo que vivimos tiempos, evidentemente, de zozobra, en los que también hacen falta bases para el consenso y para construir, yo creo que ahí trabajaremos para que la Corporación Pública pueda ser una de ellas, entonces, sí que les agradezco y llamo al trabajo conjunto. Les puedo asegurar que asumo con ilusión los retos que tenemos por delante, que seguramente vendrán otros nuevos y vendrán otras situaciones, la verdad es que en ese sentido yo creo que, en general, me satisface el reconocimiento al papel del sector público empresarial por parte de ustedes y ya tendremos momentos de poder estar. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Fernández. Gracias también a la señora Consejera y a la señora Presidenta, por su presencia esta tarde aquí. Gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Un saludo a las personas, a los miembros de la Comisión que han estado participando en esta sesión telemáticamente y a quienes nos han podido escuchar. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 6 minutos).